

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 119

JUNTA VECINAL DE LUZMELA

CVE-2015-8310 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2014 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Mazcuerras, 15 de junio de 2015.

El presidente,

Francisco Javier Saiz-Pardo del Campo.

[2015/8310](#)

CVE-2015-8310